

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 16 de Noviembre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II. - Año XII. - Núm. 2.892

COSA RARA

Por el Juzgado de esta capital se instruyen diligencias en averiguación de las causas que han podido originar la muerte del niño Felipe Delgado, asilado en la casa hospicio. El hecho de instruirse diligencias judiciales para determinar qué causas producen la muerte de un niño acogido en el hospicio, es sumamente raro, si, como esperamos, resulta de la diligencia de autopsia que aquella fué natural, no casual como a quien ha dicho.

Y la rareza del caso está en que como en el hospicio hay un médico encargado de la asistencia de los asilados, y cuando muere alguno de éstos, cosa que no deja de ocurrir con relativa frecuencia, certifica la defunción, y sin otro requisito va el muerto al hoyo. ¿qué ha pasado en este caso, qué ha ocurrido con este desdichado niño, y qué circunstancias concurren en la muerte del mismo que han hecho necesarias la intervención del Juzgado y la autopsia del cadáver?

Si allí no ha pasado nada; si el médico visitaba al enfermo; si éste murió naturalmente, (naturalmente, así se mueren casi todos!) como hemos oído decir que resuñó de la autopsia ¿qué razón aconsejó ésta; por qué el médico del hospicio dio cuenta de... lo que la tiera, y cómo no certificó la tiera de la defunción, según lo hace en todos los casos en que son producidas por causas naturales? ¿Háse visto mayor rareza? Porque aquí se presenta el siguiente dilema: el niño muerto estaba enfermo y era asistido en la enfermería por el médico del hospicio; si la muerte fué producida por causas naturales é independientes de ninguna acción extraña al padecimiento que le llevó al sepulcro, el médico habría certificado la defunción, como una de tantas.

Si no lo hizo y creyó necesario dar cuenta a quien tenía que darla y el hecho se puso en conocimiento del Juzgado, será sin duda alguna porque en la muerte del niño vió ó creyó ver el médico del hospicio algo anormal y punible, cuando se decidió á proceder en la forma que lo hizo; y decimos punible, porque si la autopsia practicada en el cadáver del niño, lo hubiera sido con objeto de estudios clínicos, tan necesarios en la Medicina para la comprobación ó rectificación de los diagnósticos, aquélla se hubiera practicado por el médico del establecimiento y alguno ó algunos compañeros que por curiosidad y deseos de adquirir mayores conocimientos respecto de un caso clínico, gustosísimos le habrían acompañado, pero nunca por el médico forense, como tal forense y de orden del Juzgado.

Pues bien; si después de las diligencias practicadas por el Juzgado, la autopsia demuestra, como dicen que ha demostrado, que la muerte del niño fué natural y no por negligencia, descuido ó imprudencia por parte de los encargados de asistírle, ¿qué es lo que vió el médico del hospicio, señor; qué indicios, qué síntomas, qué pruebas, qué sospechas, qué dudas turbaron su mente para creerse en el deber de dar conocimiento á la justicia? ¿No tuvo bastante con la asistencia que prestó al paciente, con la inspección

externa, para decidir si la muerte se debió ó no á causas naturales? Sin duda creyó lo contrario en vista de lo que ha hecho.

Pues bien; es necesario que esto que aparece tan raro, tan anormal, tan extraño, se esclarezca; es preciso que el señor fiscal, el señor gobernador, y no decimos la comisión provincial, porque hartos quehaceres tiene con ocuparse en cesantías y en asuntos complejos de alta política y de alta administración, tomen parte en el asunto; que es, ó puede ser, verdaderamente grave lo ocurrido y es preciso averiguarlo.

Que no se diga que por tratarse de un infeliz y desventurado niño, hospiciano, se deja de hacer lo que es preciso hacer y lo que se haría con cualquiera otro en quien no concurriera aquella tristísima condición; que no se deje perder una vida así, como si ello no tuviera importancia, por descuido, por abandono, por negligencia, por falta de caridad, en una casa de Caridad, regida y ordenada por las hijas de la Caridad.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid 15.

CONGRESO

En el Congreso ha continuado esta tarde la discusión del tratado con Suiza, interviniendo en el debate los señores Röhler, García Alix, Vincenti y los ministros de Estado y Hacienda, y á última hora el señor Osma.

Relacionándolo con una conferencia que celebró en el Congreso con el ministro de Estado nuestro representante en Suiza, señor Rico, corrió el rumor de que el Consejo federal de aquella República había rechazado el tratado.

Esta noticia fué desmentida por el ministro de Estado durante la sesión, leyendo al efecto el telegrama que ha recibido de Berna, dando cuenta de haber sido aprobado el convenio por el Consejo federal.

SENADO

Comenzó esta tarde en el Senado el debate político que tenía anunciado el conde de Esteban Collantes.

El discurso de éste ha estado encaminado á demostrar que tanto el programa del señor Moret de libertad de cultos y reforma del Senado, con la consiguiente disolución de las Cortes, como la política desarrolla por el Gobierno respecto á las relaciones de la Iglesia y el Estado, son perturbadores y propicios á producir en el país agitaciones inconvenientes.

Sostuvo que con estas cosas no se hace más que dar armas á los enemigos del orden público; y refiriéndose concretamente al programa del señor Moret, preguntó que cuál es el que defiende éste, el que publicó en julio último ó el que elaboró en 1904 al declararse continuador de la política del señor Sagasta.

En nombre del Gobierno le contestó el ministro de la Gobernación brevemente, porque casi todo el curso del conde de Esteban Collantes fué dedicado al señor Moret.

El Corresponsal.

BARATIJAS

Muéstrase muy diligente nuestro ilustre Ayuntamiento cobrando casa por casa la contribución de perros; y el amo de uno de presa, que es un perrazo tremendo, —entiéndase el can, no el amo,— me decía ayer, muy serio: ¡Mire usted que es una broma el que yo pague por estol! Debieran tener presente los señores del Concejo, que en en este pícaro mundo, aunque no nos descuidemos, no falta durante el año quien nos dé bastantes perros.

¡Mire usted, señora Irene, que la chica llora mucho y no dice lo que tiene!

Por un Juzgado de la provincia de Toledo se saca á pública subasta, para pago de una multa impuesta, una lechona de ganado de cerda. ¿Y no podría ser lechón? Porque ya habrán leído ustedes la aparición de otra mujer con traje masculino.

Tienen aquí las calles nombres muy raros: Zurriga, Abrazamozas y Cantalejo. Pulga, Rabiche, Cuesta de los Pepinos y Mariquince.

¿Me pides coplas, serrano? Pues espéralas mañana.

Telegramas de la mañana.

Madrid 16, (2 m.)

Incendiaros detenidos.

Telegrafían de Burgos, que Nazaria Cruz y su criado Fausto Arce han sido presos como supuestos autores del incendio

de la casa de Esteban Ruiz, vecino de Miranda de Ebro.

Para salvarse los inquilinos de dicha casa, tuvieron que arrojar por las ventanas, causándose lesiones.

Las pérdidas causadas por el fuego se valúan en 20.000 pesetas.

El gobernador de Valencia.

Llamado por el Gobierno, hoy llegará á esta Corte el gobernador civil de Valencia señor Comenge.

Dícese que su venida está relacionada con la cuestión Guisasaola.

El principe Felipe.

Despachos de Valladolid, dicen que en el rápido de ayer marchó á Cannes donde pasará la convalecencia de su enfermedad, el alumno de la Academia de Caballería, principe Felipe de Borbón.

Le acompaña su hermano el principe Raniero.

El principe de Asturias

Acompañado del marqués de la Mesa de Asta y del doctor Grinda, esta mañana regresó á Madrid el principe viudo de Asturias; el cual pasó el día de ayer en Valladolid.

Sánchez Ortiz.

Proyectos de guerra.

En el Consejo que ayer mañana se celebró en Palacio el ministro de la Guerra puso á la firma del Monarca un real decreto, autorizándole para presentar á las Cortes el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, que consta de 60 artículos.

Se introduce en él como una de

sus bases sustanciales la instrucción militar obligatoria, y será presentada á las Cámaras con un criterio francamente abierto, á fin de que pueda ser discutido con detenimiento y modificado en cuanto convenga.

El proyecto se leerá en seguida en el Parlamento.

Estudiando la reforma de Consumos.

Bajo la presidencia del ministro de Hacienda, señor Navarrotterter, se reunió anteayer la Comisión consultiva de consumos.

El presidente de la Comisión ejecutiva pidió que se incluyese en el proyecto de ley un artículo por virtud del cual se facilite á los Ayuntamientos para acogerse á los beneficios que se proyecten, fijándose además un plazo dentro del cual la Hacienda pueda armonizar sus intereses con el espíritu de la ley.

En la próxima sesión han de ser objeto de estudio los medios de que lleguen al consumidor los beneficios creados por la ley.

Hán sido estudiadas por la Comisión las contestaciones enviadas por varios Ayuntamientos que solicitan ser incluidos en la primera categoría.

Otro proyecto.

En el Senado se leyó ayer tarde un proyecto de ley creando los jurados industriales.

Este nuevo jurado, que se instituye en las capitales de Audiencia provincial, conocerá con relación á la propiedad industrial.

En lo criminal, de los hechos constitutivos de falsificación, usurpación, imitación y competencia ilícitas y falsa indicación de procedencia.

En lo civil, de las acciones de esta índole procedentes de aquellos hechos, y las de nulidad de patentes y caducidad de éstas y de marcas, dibujos y modelos de fábrica, nombre comercial y recompensas industriales.

parecía amenazador en el horrrascoso horizonte de su vida.

Nada temía de su María, mujer noble, pura y sin tacha, pero todo lo temía para ella de los demás.

—Mira, hija mía, le dijo con voz serena, dirijámonos á la casa para cuidar de mi valiente Castaño que debe estar cansado, pues ha recorrido la distancia desde la ciudad á buen paso.

María se acercó á acariciar al hermoso animal que relinchó de placer al sentir sobre su cuello la mano amiga que tantas veces le daba pedazos de pan y de azúcar.

En seguida, como estaba ya próximo el término del día, y la noche se anunciaba tempestuosa, ambos jóvenes se encaminaron á la casita que se veía entre los olivos, seguidos del caballo.

Hermoso cuadro ofrecían

breves ausencias, y que llegue á descubrir tu retiro, en cuyo caso somos perdidos

—Confíemos en la Providencia, Clemente, que obrando bien no podrá menos de ampararnos; y si otra cosa sucede, resignémonos ante los decretos de Dios, que siempre serán para nuestro mayor bien, dijo María con voz dulce y serena, alzando al cielo sus hermosos ojos, en que se reflejaba la expresión de una martir.

—Tienes razón, María, dulce consuelo mío; pensemos ahora tan solo en la dicha de estar siempre juntos. ¿No has sufrido contratiempo alguno durante mi ausencia? Cinco semanas mortales sin vernos!

—No; sólo he sufrido por estar separada de ti, contestó la joven comprimiendo un suspiro y frunciendo sus arqueadas cejas. ¿Qué otro motivo de sufrir

Compondrán el jurado cuatro mayores contribuyentes por industria igual ó similar á la que sea objeto del juicio, y no siendo esto posible, por cualquiera otra, y tres ingenieros industriales, residentes unos y otros en el territorio de la Audiencia bajo la presidencia del más antiguo de los segundos.

Donde no exista suficiente número de ingenieros industriales serán sustituidos por ingenieros de caminos, minas, montes, etc.

Constituirán el Tribunal de derecho, durante cada año, tres magistrados de la Audiencia, designados por el presidente de ésta. Lo será del Tribunal el más antiguo de aquéllos ó el de la Audiencia cuando lo requiera la falta de personal.

Como secretario actuará el de la Audiencia.

El proyecto de ley especifica las circunstancias necesarias para el Jurado y formación de las listas; de la competencia, diligencias preparatorias del juicio, declaración de proceso y calificación de pruebas, sorteo y juramento de los jurados y celebración del juicio; competencias, diligencias preparatorias, calificación de la prueba y ratificación de embargo, sorteo y juramento de los jurados y celebración del juicio.

Poda de los árboles frutales.

La poda es operación que tiene por objeto dirigir la savia de los árboles de modo que, al cortarse una rama, acuda á las yemas próximas y las nutra con más actividad que si no se hubiera suprimido la rama amputada.

Como al podar se producen necesariamente extensas heridas, no conviene efectuar la poda cuando el árbol está en plena vegetación. Si así se hiciera, la savia, al acudir á las partes cortadas, se extravasaría, debilitando el vegetal, á la vez que en los bordes de las heridas se formarían chancros y otras alteraciones igualmente perjudiciales.

Por esta razón nunca se poda en primavera. Aparte de la llamada «poda de verano», que más bien puede llamarse «deschugado», la época de podar es el invierno, cuando la savia está paralizada y no existen, por tanto, los inconvenientes que se acaban de señalar.

Algunos arboricultores aconsejan podar á la caída de la hoja, porque dicen que la madera está entonces bien cuajada y apenas hay savia en movimiento. Esta opinión

es admisible en países templados, donde no son de temer las heladas que pueden perjudicar mucho los cortes, pero en climas fríos es más prudente esperar á que pase la estación de los hielos, sin retrasarse tanto que sorprenda á los podadores el despertar de la vegetación.

Nunca se deben podar los árboles cuando están cubiertos de nieve ó de escarcha, ni tampoco en época de lluvias; porque la humedad que penetra en las heridas de la planta, es sumamente perjudicial.

No todos los árboles deben podarse en la misma época, porque no todos ellos tienen la misma marcha vegetativa, ni la misma resistencia á la acción de los fríos. Entre los frutales se debe comenzar por la poda de perales y manzanos á los que afectan poco las heladas; después se podarán los perísicos albaricoqueros y almendros, siempre que se estén formando sus yemas. En general, los árboles endebles y delicados se podarán antes que los fuertes y vigorosos.

NOTICIAS

Un telegrama de Méjico dice que el archimillonario don Pedro Alvarado se ha propuesto combatir la miseria de aquel país, repartiendo mensualmente cincuenta millones de reales.

El señor Alvarado es propietario de riquísimas minas de plata que le producen doble.

Ha sido puesto en libertad, después de cumplir condena, el preso de esta cárcel, José Miguel Pérez.

Las tres mujeres que fueron arrolladas por un bocado en Ferrol, han fallecido.

Una de ellas deja cinco hijos.

El capitán de carabineros, don Cipriano Gómez Lázaro, ha sido destinado á prestar servicios en la Comandancia de esta provincia.

Comunican de León que un gran incendio ha destruido el Hotel de París.

El incendio se propagó á todo el edificio, quedando también destruido el café establecido en la planta baja.

Las pérdidas son considerables.

Nos escriben de Fuentesauco, que el mercado de cereales verificó el día 13 en aquella villa se vio bastante concurrido.

Se vendieron 500 fanegas de trigo á 38 reales una.

Los precios que rigen son los que anotamos á continuación:

Trigo á 38 reales fanega, centeno á 26; cebada á 23 y algarrobas á 27.

En el novenario de Animas que se celebra en la iglesia de San Vicente Mártir, predicará mañana el coadjutor de dicha parroquia, don Laurentino Gómez Contra.

Ha sido nombrado segundo jefe de esta Comandancia, el comandante de la guardia civil, don Joaquín Manchón y Valor.

Los juicios orales por Jurados del partido de Alcañices, comenzarán á celebrarse en esta Audiencia el día 27 del actual.

Anoche llegó á esta capital el comandante de carabineros don Enrique Belza, acompañado de su señora.

Para el jueves próximo será convocada la Junta municipal del término á fin de discutir el presupuesto ordinario para 1907.

Ha sido ascendido al empleo inmediato, el capitán del cuerpo de carabineros y estimado amigo nuestro, don Pedro Valero.

Reciba nuestra enhorabuena.

En vagillas, loza y cristal, batería de cocina, lámparas eléctricas, tulipas y cuanto pertenece al ramo de lampistería; surtido y precios como en ninguno otro comercio, en el de ARACIL, Renova, 4.

En las últimas oposiciones al cuerpo de penales, han aprobado 553 aspirantes.

El capitán de carabineros don Miguel Garrote y Cancelo, ha sido destinado á la 7.ª subinspección para desempeñar el cargo de secretario en la Comandancia de Zamora.

El Tribunal de esta Audiencia ha dispuesto suspender para el cuatrimestre próximo la vista de la causa instruida con motivo del crimen de Villabrázaro, y que debía haber comenzado en el día de hoy.

La Gaceta de hoy publica un concurso para la provisión de una plaza de ingeniero tercero del cuerpo de geógrafos.

El periódico oficial inserta tam-

bién hoy la convocatoria para la celebración de los ejercicios de pruebas para la provisión de las plazas de escribientes mecanógrafos.

Los exámenes comenzarán el día 26.

Ha sido destinado á la Comandancia de Navarra, el comandante de carabineros don Pedro Valero y López.

Por orden de la Dirección general de comunicaciones, desde el primero de enero próximo vestirán de uniforme todos los empleados del cuerpo de Correos.

Se ha hecho público el repartimiento de los 48.000 reclutas que han de ingresar en filas en el año próximo.

La caja de Zamora facilitará 394 y la de Toro 337.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Carlos Hanón González, Magdalena Sofiz Esteban.

Defunciones.

Serafin Sastre Lober, Juan Rivera San José.

El señor Gobernador civil ha conminado con la multa de diez y siete pesetas 50 céntimos á los alcaldes de 22 pueblos de esta provincia, si no remiten el resumen del censo de la cría caballar y mular.

El alcalde de Toro ha remitido á este gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por el vecino de aquella localidad, Antonio Mielgo Veleda, contra el nombramiento de conserje del cementerio municipal.

Anteayer salió para Madrid, el conde de Santa Marina.

El comandante de la Guardia civil, don Pedro Córdoba, ha sido trasladado de primer jefe á la Comandancia de Palencia.

Se encuentra en esta capital, en uso de licencia, el capitán de artillería y estimado paisano nuestro, don Emilio Macho.

Con licencia oficial, esta mañana salió para Valladolid el gobernador militar de la plaza, general don Pedro Morales Prieto.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 900 fanegas de trigo, que se cotizaron á 40 reales una.

De centeno entraron 100 á 26 y 25, y de algarrobas otras 100, pagándose á 19 reales una.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas 7
Terneras 2
Corderos 3

Con el fin de cumplir condena por hurto, ha ingresado en esta cárcel, Francisco Llamas Martín.

La conservación de los pies á buena temperatura es una de las causas que más influyen en nuestro buen estado de salud; y para conseguirlo, es indispensable comprar el verdadero CALZADO SUIZO que ha recibido la acreditada ZAPATERIA MODELO para la próxima temporada, y que vende más barato que nadie en su establecimiento de la calle de Viriato núm. 10 (esquina a la de San Andrés).

En la Audiencia territorial de Valladolid juró ayer el cargo de juez de instrucción del partido de Alcañices, don Pedro Sabau y Romero.

Después de larga y penosa enfermedad, falleció esta madrugada

el antiguo empleado del Ayuntamiento, don Juan Rivera, que en la actualidad desempeñaba el cargo de andador primero.

A la familia del finado le enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

La benemérita de Venialbo, da cuenta de haber recogido una escopeta, por carecer de la correspondiente licencia, al vecino de la Bóveda Ernesto Hernández.

Por este gobierno civil se interesa la busca y captura del prófugo Antonio Mielgo Veleda, vecino de Manganeses de la Polvorosa.

Se ha encargado del negociado territorial é industrial de la Intervención de Hacienda, el oficial quinto de la misma, don Andrés Alén.

Por extraer arena á orillas de un camino vecinal, ha sido multado con cinco pesetas el vecino del arrabal de San Lázaro, Antolín Redondo.

Ha sido multada con una peseta por verter aguas sucias en la vía pública, la vecina de esta capital, Marcelina Martín.

A informe de la Comisión provincial, se ha remitido por este gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Belver de los Montes, contra unas multas que se les impuso por pastoreo abusivo.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

A informe del alcalde de Almeida se remite por este gobierno civil la instancia suscrita por varios concejales de aquel pueblo, contra un acuerdo de la Corporación municipal, que les condenó á satisfacer una multa de 2.000 pesetas que les impuso el delegado de Hacienda por roturaciones en un monte del Estado.

El alcalde de Santa Colomba, ha solicitado autorización á este gobierno civil, para imponer un nuevo arbitrio de 25 céntimos sobre el quintal de paja y leña, con el fin de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario para 1907.

Para su informe se ha remitido á la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Mayalde, Lorenzo González, contra una multa que le impuso aquella alcaldía por pastoreo abusivo.

JABON DE SALES

DE

LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como JABÓN de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

miento puedo tener en esta soledad?

—Eso es más que suficiente, y en una mujer como tú predomina sobre todos los demás que pudieran causar el aislamiento, el fastidio, la privación de todo género de comodidades... ¿Sospechan algo en la casa?...

—No; esos honrados labriegos creen que somos hermanos, tanto por nuestro dicho, como por las seguridades que les ha dado el venerable y virtuoso sacerdote que nos condujo aquí. Solo un pastor, que suele venir con su hato á albergarse en el corral, es quien me parece que no ha creído nuestra inocente mentira.

—¿Pues qué se figura?

—Que somos amantes. No sé si nos habrá sorprendido en alguno de nuestros paseos durante los ocho días que pasaste aquí cuando vinimos, si vería

alguna caricia imprudente, pero lo cierto es que cuando me vé, me sonríe de una manera cruel y burlona.

Y al decir esto, María mostró, á pesar suyo, una expresión de pesar y desaliento.

—¿Te ha ofendido en algo? preguntó Clemente con voz temblorosa, y un relámpago de cólera cruzó por sus ojos.

—No, no, se apresuró á decir María mirando con ansiedad á su marido, pues aunque viene ahora con más frecuencia que antes, al decir de las gentes que me rodean, nunca me dirige la palabra.

Y María se llevaba la mano al pecho como para contener los latidos violentos de su corazón.

No pasó desapercibida para Clemente la alteración de su mujer, pero calló por no afligirla, y se propuso averiguar qué nuevo peligro era aquél que

Durante la ausencia del general señor Morales, se ha encargado del gobierno militar el coronel de la Zona, don Gerardo Tejada.

Durante los días 14 y 15 del actual se ha verificado en la dehesa de San Pelayo, la tiente de las reses bravas de la ganadería del señor marqués de Villagodio.

Por el afamado picador Alcarraz se tentaron gran número de becerras los que demostraron tener sangre y vergüenza torera.

Asistieron á la tiente, los ganaderos don Manuel Aleas y don Fernando Cuadrillero y los conocidos *sportant* bilbainos, señores don Joaquín y don José Luis Echevarría y don Carlos Ojeda.

Para mañana á las cinco de la tarde, ha sido convocada en el Ayuntamiento la comisión municipal de Beneficencia.

Ha jurado el cargo de fiscal sustituto de esta Audiencia, el abogado don Luis Antón de Villave don.

arzobispo señor Guisasola entre en la ciudad del Turia, contrariando los deseos del Gobierno y altas personalidades.

Ojeda y el Vaticano.

El embajador español cerca del Vaticano, señor Ojeda, ha telegrafiado al Gobierno manifestándole haber celebrado una entrevista con S. S. Pio X referente á la cuestión religiosa.

El Papa estuvo muy afectuoso con el representante español.

El Papa transige.

Según el señor Ojeda, el Papa está dispuesto á transigir en todo lo que atecte á la cuestión económica relacionada con las órdenes religiosas á fin de no recargar el Tesoro español.

Oposición.

Sábase que S. S. el Papa se opondrá rotundamente á todo proyecto que presente el Gobierno y en los cuales se atente contra el dogma católico y prestigios de la Iglesia.

Hallazgo de una bomba.

Dicen de Fuenterrabía, que el guarda de un monte y varios de sus hijos encontraron ayer una bomba cargada con pólvora y metralla, la cual fué entregada á un soldado de artillería para ser descargada.

Explosión.

Telegrafían de Fuenterrabía que al ser descargada la bomba que fué hallada en el monte, hizo explosión, matando al montaraz y á uno de sus hijos.

El otro encuéntrase gravísimo.

La ocupación de Cuba.

Cablegramas de Nueva York participan que el presidente Roosevelt, ha decidido que las tropas americanas continúen ocupando la isla de Cuba por tiempo indefinido.

Las víctimas de la electricidad.

Comunican de Segovia que una pareja de la guardia civil encontró ayer en el suelo un hilo de la red telefónica, el cual se había desprendido de los aisladores.

La pareja trató de retirarlo del centro de la vía pública, recibiendo tan tremenda sacudida, que causó la muerte á uno de los civiles y quemaduras graves al otro compañero.

Detención de un sujeto.

Participan de Cádiz, que en el momento de embarcar con dirección á América, fué detenido por las autoridades, un sujeto llamado Simeón Manrique, el cual se halla reclamado por los Juzgados de instrucción de Zamora y Vigo.

Buen punto.

El sujeto detenido en Cádiz se había disfrazado de sacerdote con el fin de burlar la vigilancia de las autoridades que persiguen la emigración clandestina.

Simeón Manrique ingresó en la cárcel y se le procesará por usar hábitos talares.

La discusión.

El lunes ó martes de la próxima semana, comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de ley reglamentando las Asociaciones religiosas.

El señor Francos Rodríguez, como presidente de la Comisión dictaminadora, será el encargado de contestar á los oradores que impugnen el dictamen.

La excursión del Rey.

A instancias de S. M. el Rey solo le acompañarán en su excursión á Santa Cruz de Mudela y Daimiel, sus ayudantes y personas invitadas á la cacería.

No le acompañará ningún ministro; pues es deseo del monarca que el Gobierno en pleno asista á las sesiones de las Cámaras.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

MARIA

Viuda de Eduardo Pérez,

Hace saber á su numerosa clientela que ya ha recibido todos los géneros para la presente estación.

En trajes y abrigos de niños, no hay quien compita con esta casa, como igualmente en géneros de punto, de piel, perfumería, guantería, camisería, artículos de bordar, ropa blanca para señoras y niños, faldones y gorritas.

En sombreros para señoras, señoritas y niños, hay siempre un precioso surtido y precios económicos.

RENOVA, II.—MARIA

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 9 de la 4.ª manzana en el barrio de Pantoja.

Para tratar de su adquisición, con Félix Gómez, conserje del matadero de esta capital.

HOSPEDAJE

DEL CAFÉ SUIZO ZAMORA

SERVICIO ESMERADO

CUBIERTOS DESDE 2,50 PTAS.

PARA MAÑANA

Sesertirán langostinos frescos.

Se sirven encargos á domicilio.—Teléfono núm. 7.

TALLER DE ENCUADERNACION

DE ENRIQUE CALAMITA

Santa Clara, 55.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público, que habiendo dotado el taller de cuantos elementos son necesarios para servir con esmero y prontitud los encargos que se le confíen, admite toda clase de trabajos relacionados con esta industria.—PRECIOS ECONÓMICOS.

PRACTICANTE

Se necesita uno para la farmacia de la Puerta de la Feria. Dirigirse á don Juan Pérez Lorenzo.

Exquisito aperitivo refrescante y nutritivo

Sidra gijonesa, superior, ó sea vino de manzana, á 25 céntimos botella, sin casco.

Sustituye con ventaja á todos los vinos, por delicados que sean y es inmejorable á las comidas.

Se vende en la lechería

LA DEHESA

Plaza Mayor. (Casa de las Panaderas).

Leche pura de cabras á todas horas.—Agua de Seltz en sifones.

Servicio á domicilio.

LA DEHESA Plaza Mayor.

Venta de una viña americana.

Se vende una viña de 14.000 cepas, plantada de *Rupestis de Lot* hace cinco años, y lleva tres años ingertada de tinta de Toro. Este año ya se recolectó bastante uva y para el próximo tendrá buena cosecha.

Está situada en el camino de La Hiniesta (en término de Zamora) y conocida por viña de la Campana.

Para tratar dirigirse á la señora viuda de Alvarez; farmacia.—Toro

LA FAMA ZAMORANA

Legítimos chocolates elaborados á brazo.

JOAQUÍN SÁNCHEZ

Calle de la Brasa, núm. 9.

Se fabrican desde 4 á 10 reales libra.—Especialidad en los de 8, 9 y 10 reales, con canela, sin ella y á la vainilla.

Al por mayor se hacen grandes descuentos.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

DE OCASION

Se venden dos magníficas muestras casi nuevas, de chapa de hierro, con marco y que miden cinco metros de largo cada una.

Informarán en la Administración de este diario.

LA ASTURIANA ALMACEN DE CARBONES DE BENIGNO ARENAS

SANTA CLARA, 69

46 kilos. 1.000 kilos.

Cok metalúrgico.	2'75	55
Galleta 1.ª cribada.	2'50	48
Id. id. sin cribar.	2'25	44
Menudo para fraguas.	1'75	33
Encina canutillo.	1'10 los 11'	kilos.
Envuelto encina y reble.	1	» » »
Menudo para braseros.	0'75	» » »
Cisco.	0'75	» » »
Piña.	1'25 el 100	» » »

Los pedidos de carbones minerales para vagones completos á precios de *min.* Los encargos para la localidad, se sirven gratuitamente á domicilio.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
40 años de existencia
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

ULTIMA HORA

Madrid 16 (3 t.)

La ley de Asociaciones.

El presidente de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre Asociaciones religiosas, ha manifestado que no se ha alterado en nada el documento presentado por el Gobierno, si bien se han introducido modificaciones que lo hacen más jurídico y constitucional.

Reclamación aceptada.

La comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley de Asociaciones, ha tomado en consideración las reclamaciones presentadas por los socialistas, en lo que se relaciona con las Sociedades obreras.

El dictamen.

Ayer quedó redactado el dictamen sobre el proyecto de ley, reglamentando las Asociaciones religiosas.

Mañana se entregará el documento á la Mesa del Congreso.

El Gobierno y Guisasola.

Asegúrase que el Gobierno acordó anteanoche que el arzobispo señor Guisasola vuelva nuevamente á Valencia, encargándose de la archidiócesis.

Dícese que el acuerdo del Gobierno obedece á indicaciones de altas personalidades.

Una interpelación.

El exministro de la Gobernación, señor González Besada, se propone interpelar al Gobierno sobre la situación en que se halla colocado el arzobispo señor Guisasola, frente á los elementos anticlericales de Valencia.

Temores.

Témese que la interpelación del señor Besada aumente la excitación de ánimo de los elementos anticlericales de Valencia, que se oponen á que el

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE
Vapores Correos à
CUBA Y MEXICO

El SYRIA saldrá de Bilbao el 3 de octubre de 1906, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz y Tampico.

Precios (Habana, en 3.ª..... Pesetas 218
(Veracruz y Tampico > 238

Mas los impuestos.—Este magnifico vapor de 8.130 toneladas, hace el viaje de Bilbao à la Habana en once días.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen à la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse à los UNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

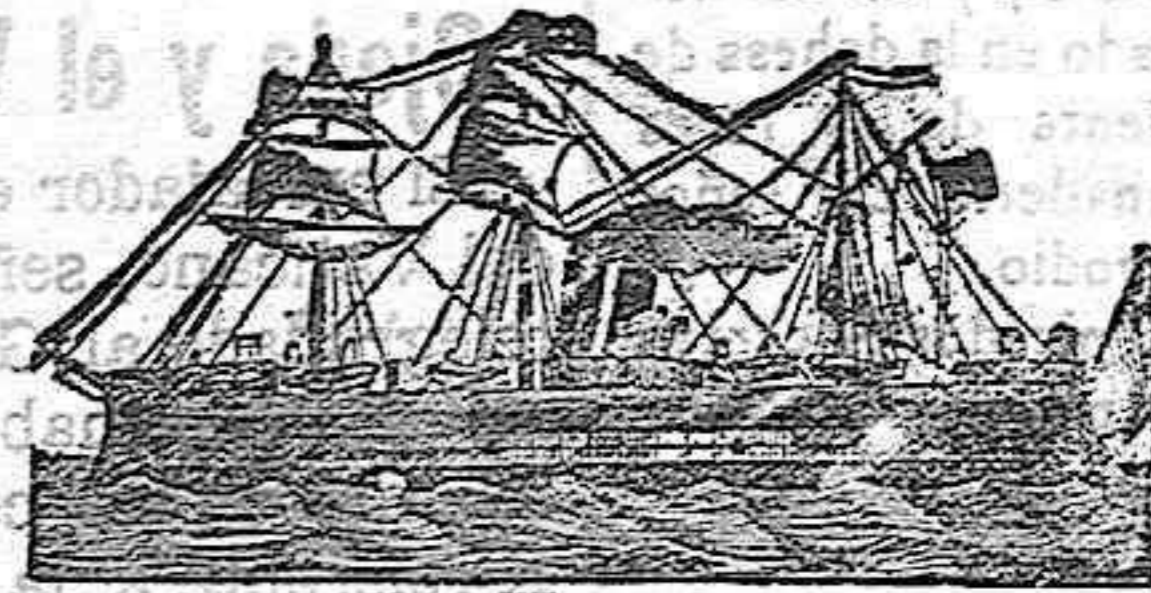
NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Vapores Correos à
Montevideo y Buenos Aires

El TIJUCA saldrá de Bilbao el día 5 de octubre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de noviembre el nuevo y magnifico vapor CANARIAS.
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de noviembre, el nuevo y magnifico vapor CAMPINAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de noviembre el nuevo y magnifico vapor AMIRAL FOURICHON.
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de noviembre el nuevo y magnifico vapor AMIRAL BANDIN.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO Fijo REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Pinar del Rio, saldrá el 11 de noviembre el nuevo y magnifico vapor de 8.000 toneladas GASTAÑO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de noviembre el nuevo y magnifico vapor de 9000 toneladas CALIFORNIE.

IBARRA Y C.ª

Salga dos veces à la semana para todo el litoral de España.
Limita carga y pasajeros à los que se da un trato esmerado, con vino y pan en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
Los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa à proa à todo el aljano.

Para más informes dirigirse à los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SERVICIOS MARITIMOS

al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA
VIASJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 28 de noviembre, el hermoso vapor correo

SALAMANCA

El 21 de noviembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el hermoso vapor correo

CAP ROCA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

VIASJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 26 de noviembre de 1906, el vapor correo

SAINTE CROIX

LINEA DEL PARÀ

VIASJE DE IDA

Para Parà y Manaos saldrá de Vigo el 30 de noviembre de 1906 el vapor correo rápido de dos hélices

BAJO PABLO

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros español para atender à los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magnificas llamas, la comida à la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas à DON YLLISARDO DOMINGUEZ.
En Vigo, al agente con Enrique Mulder, calle Victoria 54.

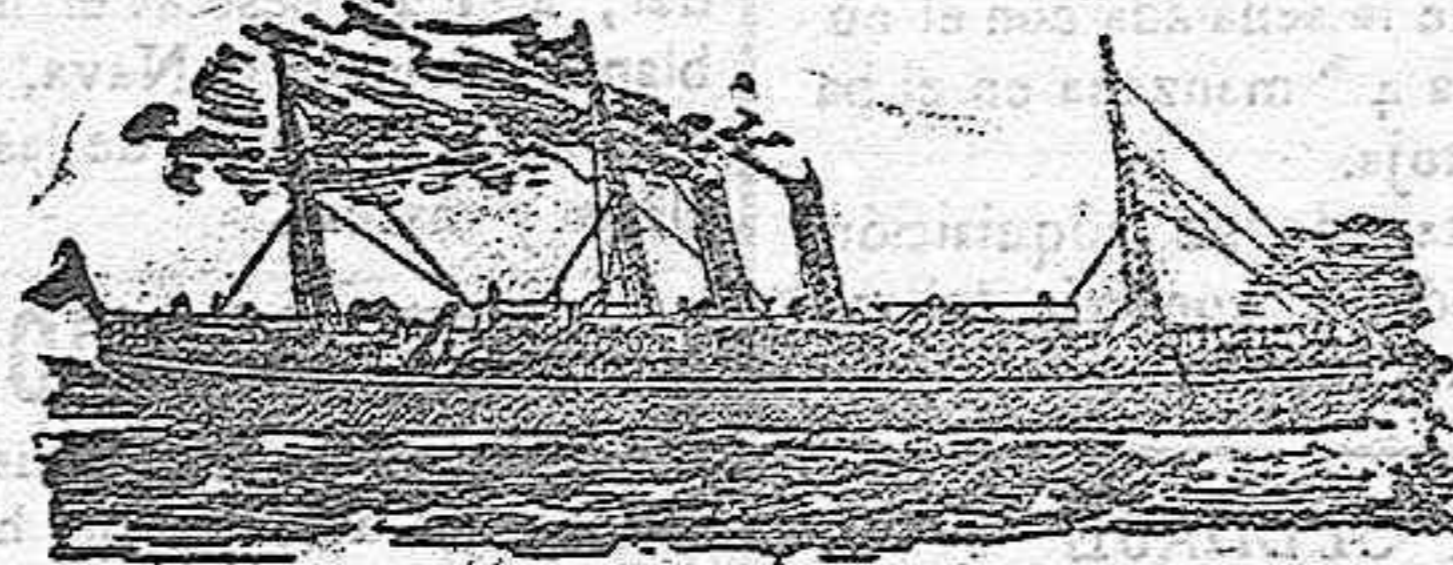
Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días à Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes à América

Compañía de vapores-correos de LA REAL ISLANDIA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIASJE DE IDA. El día 2 de diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor correo ARAGON.

El día 16 de diciembre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo ARAGUAYA.

El día 30 de diciembre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo DANUBE.

VIASJE DE REGRESO. El día 6 de diciembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor DANUBE.

El día 11 de diciembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor CLIDE.

El día 20 de diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor THAMES.

El día 27 de diciembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor CLYDE.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 24 de diciembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnifico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 à 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo à los puertos del Brasil, de 12 à 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 à 20, y à la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes mas rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba, ofrece excelentes comodidades à los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, y de 3.ª se les sirve con ropa, pan fresco y vino à todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 3.ª clase presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de salir el vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata à dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía.

Un o sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Corniña, los señores Rubins é Hijos.

En Orense, Villagarcía, señores Gonzales y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le entregue en el momento de salir de Vigo, un billete de la Agencia autorizada para él, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada à hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen à quejar continuamente à esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Isla Real y que à última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

SERVICIOS MARITIMOS

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER
HOULDER LINE

SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
prestado por los hermosos buques siguientes:

	TONELADAS		TONELADAS
Haversham Grange	11.500	Beacon Grange	6.770
Everson Grange	11.500	Royston Grange	6.770
Oswestry Grange	10.500	Thorpe Grange	6.400
Drayton Grange	10.500	Elstree Grange	6.290
Ripplingham Grange	9.300	Urmston Grange	5.450
Langton Grange	9.400	Hornby Grange	3.950
Southern Cross	7.400	Ovigean Grange	3.950

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires saldrá de Vigo el 10 de noviembre, el hermoso vapor de 8.500 toneladas

Alwick Castle

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 25 de noviembre el vapor

Royston Grange

despachándose para Liverpool.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase à los que se les ofrece toda clase de comodidades. También recibirá carga para los expresados puertos. Esta poderosa Compañía deseosa de abrirse paso entre las muchas que hacen escala en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando à la altura de los mejores que hacen el viaje al Rio de la Plata, no habiendo reparado en gastos à fin de que no falte à los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcétera.

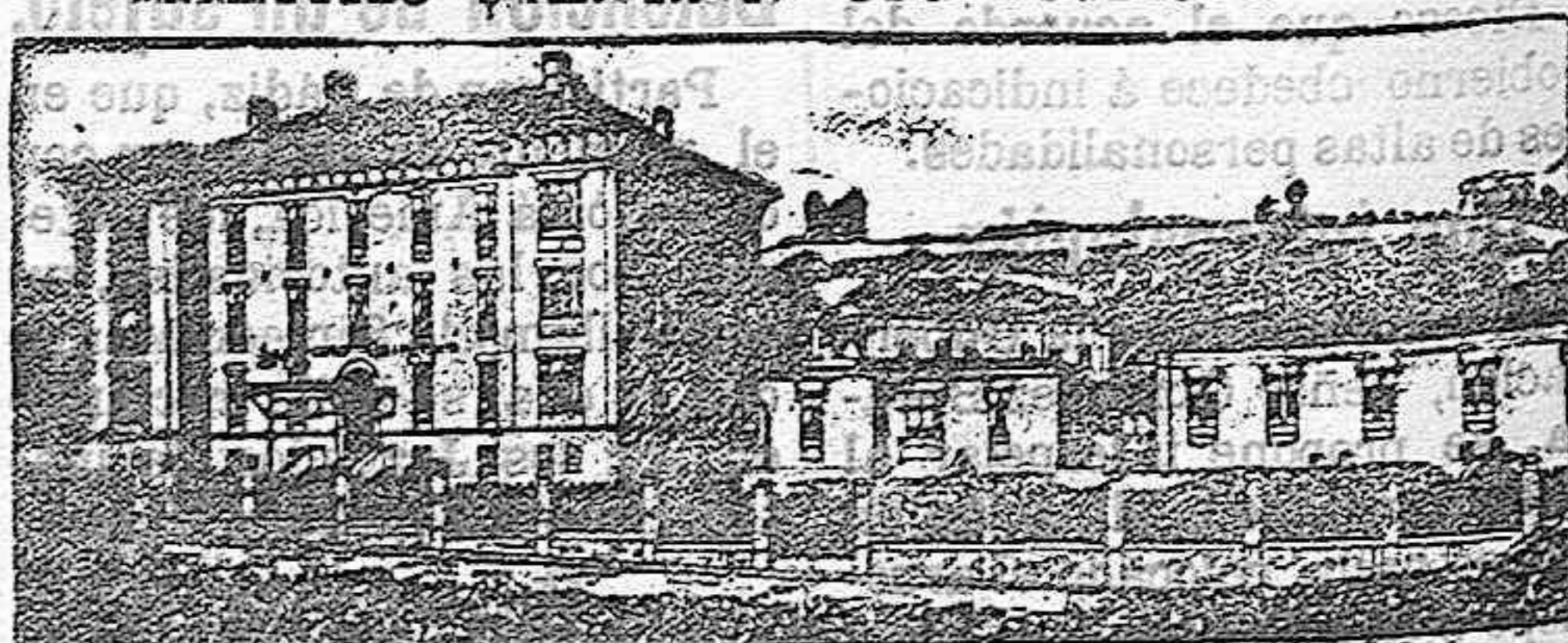
El pasaje de tercera será atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.

Estos vapores harán el servicio de regreso desde los puertos del Rio de la Plata à partir del mes de septiembre.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía en Corniña, don Ramón C. Perras; en Marín, don Juan Rocafort y al Agente general en España, JUAN TAPIAS, en liquidación—Arenal, 102.—Vigo.

LABORATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



El propósito de este laboratorio es el de satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase esta centrada en la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más satisfactorios, que en él se obtienen.
En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente.
Los consultes se dirigirán al Director, que les contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ni salir ni por causas antecedentes se pidan.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada solo ó concientemente con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los Reumas (parálisis) mas intensos.

Hay también como preservativo.
Enjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.
SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN SERINGUILLA.

FUQUEZE-ALBESPEVRES
75, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

Relojería y Optica
DE
GENIO MERINO

Administración: Santa Clara, 55
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS
MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:
de las 8 à las 13 y de las 15 à las 19

3.ª RENOVACIÓN.—ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

HERALDO DE ZAMORA

Administración: Santa Clara, 55

Accreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.
Puntualidad, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes de torre.